

# El Correo de Guipúzcoa

DIARIO TRADICIONALISTA

NÚMERO DEL DÍA: 5 CÉNTIMOS.

Año IV.

Redacción y Administración  
Calle Fuenterrabía, 14

San Sebastián.—Lunes 1.<sup>o</sup> de Abril de 1901.  
TELÉFONO NÚM. 274

NÚMERO ATRASADO: 25 CÉNTIMOS.

Condiciones de suscripción e inserción  
en la cuarta plana.

Núm. 1.044.

## DE ACTUALIDAD

### La libertad de la cátedra

I

Por la circular del señor ministro de Instrucción Pública que ha motivado la publicación de estas líneas, se desprende que el catedrático debe ser libre para exponer sus ideas.

¡Pregrina teoría! ¿Por qué ha de ser libre el catedrático para dar la enseñanza que quiera y como quiera? ¿Quién es el catedrático para pedir para él en tiempos liberales y democráticos, en tiempo de nivelación social y absoluta y tan absoluta como absurda, en tiempos de abolición de fueros y preeminencias, quién es el catedrático, cuando para él se reclama tanto privilegio?

Pues el catedrático es.... lo diremos con el debido respeto, un servidor a quien el Estado confía la misión de enseñar; y es, fuera de su misión, un servidor del Estado como otro cualquiera, que recibe de él un estipendio por sus servicios; y así como ningún señor, por muy liberal que sea, dará a su criado libertad para servirle, ni podrá tolerarle que se marche a paseo en vez de llevar un recado, ni que se tienda en su cama a dormir tranquilamente en vez de ocuparse en las faenas propias de su cargo, porque no le paga eso, sino para que desempeñe su oficio tal y como el Señor se lo retribuye, ordena y dispone, así también el catedrático servidor del Estado católico, por más que su misión sea muy honrosa y elevada, como lo es, debe al dar la enseñanza, prescindir de toda libertad y someterse por completo a la idea religiosa que el Estado profesa, para lo cual no es preciso que así lo declare, como lo declara el Código fundamental.

Basta que sea, como por fortuna nuestra lo es, un hecho innegable, el que la nación española profesa la religión católica, para que el catedrático de su enseñanza con sujeción a los principios religiosos que profesa nuestro pueblo.

Otar de otra manera sería alegria insignia, sería vender un servicio innoble, sería envilecer la misión altísima y honrosa del profesorado, que se haría indigno de ejercerla si aceptara la renumeración de un servicio contrario a los intereses, a las aspiraciones y hasta a la conciencia de quien se o renumerara, y, para decirlo de una vez y con toda claridad, obrar de ese modo sería cometer la más alta de todas las traiciones; Yá que punto llegará estas traiciones si se pone en práctica lo que el ministro de Instrucción Pública dispone en su circular.

Y no se invocuen los fueros de la conciencia, porque es preciso tenerla para que el mérito mate a sambientes al Estado que reclama y paga sus auxilios, y tal hace el maestro que en veña la con pericia sus doctrinas la juventud de una nación que se engullece con el dictado de católicos.

Pero consideremos la libertad de la ciencia como un elemento de disciplina, ó mejor dicho, indisciplina académica, y una vez llevada a la práctica, acontecerá en la universidad lo que acontece en toda casa mal gobernada, donde imperan por igual el desbarajuste y el desorden.

Las doctrinas de profesores de opiniones contrarias, oídas consecutivamente, ó al mismo tiempo por los alumnos, se desmentirán a cada paso, y sus inteligencias, que aunque cultivadas, no tienen la ilustración suficiente ni la necesaria madurez de juicio para apreciar en su valor tales doctrinas, sólo producirán la obscuridad del caso; ó cuando más, en ese continuo batallar del si y del no, lejos de adquirir conocimientos positivos, caerán en el abismo sin fondo de la incredulidad que paraliza el pensamiento y enfria el corazón.

Digásemos ahora, digámos *La Voz* que ha tenido frases de encomio para la circular que rebatimos, si en esta ingrata labor de la contradicción alianita en el precedente jávano puede elevarse el nivel científico qué gana en ella la cultura nacional y qué beneficios reporta el profesorado puesto constantemente en berlina por sus propias contradicciones.

Ni se diga que en países más cultos se concede la cátedra esa libertad ilimitada; porque es desconocer la legislación de países como Alemania, la protestante, donde se obliga al estudio de la religión en los establecimientos oficiales y hasta se impone a los profesores el programa, la extensión y forma en que han de dar sus enseñanzas y donde desde luego, no se permite el más leve ataque á la religión, que, por ser el más noble y elevado sentimiento del corazón humano, obtiene en aquel ilustrado país el merecido respeto. Por eso las universidades alemanas han alcanzado al presente, el alto grado de explendor que se admira en ellas, porque la unidad de pensamiento en algo superior á todos los de vida, hace fecundos y fáciles los esfuerzos de su profesorado y fructuosas las tareas de sus alumnos.

En el siguiente artículo continuaremos y terminaremos la refutación de la desechada circular del ministro de Instrucción pública, apreciando la libertad de la cátedra bajo otros diferentes puntos de vista.

EBREYA.

### Lógica ministerial

Leo y copio de un periódico:

«Algunos ministros, oprimiéndose de la actitud del señor Pidal, han dicho que éste continuará al frente de la embajada en Roma y que no se negará á la reforma del Concordato conforme lo pedirá el gobierno.

Si se negara, entonces el gobierno lo relevaría, pero no creen que por patriotismo el señor Pidal se ponga al lado de la Santa Sede y frente á lo que exigen los intereses de España.»

Parece mentira que haya personas tan torpes y que tan malamente discurren como nuestros ministros. Y no es que nuestra opinión se refiera á los actuales, sino á todos ó á la mayoría de los que de tiempo inmemorial vienen ejerciendo el mando.

Y que nuestra afirmación es exacta, fácilmente se prueba.

El señor Pidal, aun cuando como político y como gobernante es á nuestro juicio bastante detestable, siempre nos ha merecido alguna consideración debido á sus creencias religiosas, de las que en toda ocasión ha hecho alarde.

El señor Pidal ha sido designado para desempeñar la embajada de España en el Vaticano, por lo mismo que, debido á sus creencias, era quien más en armonía pudiera hallarse con la Santa Sede.

El señor Pidal opina—al igual que nosotros—que el Concordato es una de las cosas convenientes á España que rigen en la actualidad, y déjalo á la cual, nuestra nación se sostiene, á pesar de los continuos trabajos de zapa de sus enemigos, exteriores e interiores, encaminados á privarle de la poca vida que le resta.

Luego, como es natural, el señor Pidal juzga de su deber oponerse á la modificación del Concordato, pues que éste, aun en las malas condiciones en que se halla concertado, reporta bienes inmensos á la nación.

No existe, por tanto, aquello de que «el señor Pidal se ponga al lado de la Santa Sede, frente á lo que exigen los intereses de España.»

Vean, pues, como, se nos presenta ocasión de aplaudir (*para avisar!*) al señor Pidal, y cómo, en efecto, le aplaudimos.

Aun cuando nos asalta una duda.

La de que el señor Pidal, aparte de sus creencias religiosas, haga cuanto hace, más que por el bien de España, por captarse las simpatías del Vaticano, ahora que ve en perspectiva la cesantía.

### DE MÚSICA IN RE

Indudablemente la música debe ser tan antigua como la existencia del mundo, y difícilmente se dará con nación alguna que no haya tenido sus músicos desde los tiempos más remotos.

Eto induce á creer que el melodiégo canto de las aves debió ser el primer despertador del instinto musical del hombre, ó el primer móvil que le impulsó á buscar el sonido y el ritmo, que son los dos elementos

fundamentales y constitutivos del arte divino.

Mas no satisfechos con producir sucesivamente los sonidos, encerrándolos en las leyes de una tonalidad y de un ritmo, los músicos concibieron la idea de introducir la armonía, que consiste en hacer oír simultáneamente dos, tres, cuatro ó más notas.

Durante mucho tiempo el materialismo le tuvo al arte reducido á mero cálculo, á una combinación de sonidos, sin otra finalidad que la de combinarlos de una manera agradable al oído y vencer dificultades;

bien que en ello se tendiera á poner en práctica una armonía, la armonía muerta de los números ó de las figuras geométricas.

Con referencia á la época de gestación harmónica, emite Fetis un juicio severísimo, pero en gran parte conforme á la verdad, al decir que todo lo que nos queda de monumentos musicales desde mediados del siglo XIV hasta fines del XVI se compuso evidentemente sólo para el oído, y podemos decir más bien que ni aun los músicos escribían entonces para satisfacer á éste, sino á la vista.

Esas prácticas tuvieron una variación radicalísima, durante el segundo tercio del siglo XVIII y la composición musical, de subjetiva que era hasta entonces, pasó a ser objetiva.

Las producciones del tiempo antiguo eran, como llevó dicho, mera esencia ó manifestación de una sensación sin objeto, sin fin determinado, de un placer vago del oído, de una serie de harmonias y melodías casi arbitrarias; y desde la época de los clásicos Mendelssohn, Schubert, Schuman y otros, las concepciones están basadas en pensamientos creados por el autor, y que tienden á precisar y comunicar la impresión de un hecho cualquiera.

Aun cuando no imposible, al menos insuperable dificultad parece á priori el escribir una página descriptiva ó narrativa, empleando solamente los elementos que posee el arte divino; pero si analizamos filosóficamente las obras de los grandes maestros, esa dificultad queda desvanecida por completo.

Ahí tenemos, entre otras producciones de innumerables autores, los poemas para piano titulados «*Lieder ohne Worte*», cuyo creador fué el inmortal Mendelssohn, en los que pinta admirablemente diferentes sucesos. En el «*Lieder*» número 18, escrito en el tono de «la bemol mayor» se describe la triste impresión causada á una familia al recibir la infame noticia del fallecimiento de un ser muy querido; y mientras los esposos lloran amargamente y se proternan de hinojos ante una efigie del Redentor pidiéndole que sea misericordioso y le cobije en su seno, los hijos, niños todavía, á pesar de tener conocimiento del infortunio, siguen tan impasibles, habladores y por ende, aburridores, hasta el extremo de tapar á interrumpir repetidas veces la conversación ó dueto de sus padres.

Veneremos y admiraremos una vez más á los innovadores del arte musical.

JUAN JOSÉ BLAUSTEGUI.

### DE SOCIEDAD

No es cierto como se ha venido diciendo estos días que M. Paul De Roulede se encuentra enfermo.

Dicho señor, según nuestras noticias, goza de perfecta salud; lo que ha ocurrido es que á su regreso a San Sebastián erafta la pléthora de correspondencia que tenía por despachar y que preparar también trabajo para el primer número del diario *Le Drepeau*, que él dirige, que se encerro en casa y por espacio de varios días no recibió ni á sus más íntimos.

—Ha marchado á Madrid con objeto de pasar una temporada don Eugenio Grasset, acompañado de su familia.

—Dentro de unos días marchará á Valladolid don Gabriel Lissit.

—También marcharán á Madrid dentro de unos días los señores de Romero (don Anacleto) y las bellas señoritas Anita Dorrego y Nieves Sena.

—Ha sido pedida la mano de la señorita doña Rosario Manrique de Lara, perteneciente á una distinguida familia de Canarias, para el distinguido joven don Gustavo Barcarán.

—Uno de estos días regresará de Madrid el gobernador civil de esta provincia.

El señor Besson pasará por Siemancas con objeto de traer á su familia.

—El señor Nuñez de Arce continua mejor de su enfermedad.

—El señor Dibau sigue en el mismo estado.

—Han fallecido en Madrid la condesa viuda de Alvaro Fernández, dama noble de la orden de María Luisa, y la esposa del ex-subsecretario del ministerio de Hacienda señor Garzón.

—A las distinguidas familias de las finadas enviamos sentido pésame.

—Se encuentra retirada, á causa de una ligera indisposición, la señora condesa del Sacro Romano Imperio.

Deseamos su completa mejoría.

KARRIKA.

### Notas donostiarra

—Semana Santa.—Deseos disimulados.—De elecciones.—El descanso dominical.

Con el día de ayer comenzó la Semana Santa, en que la Iglesia conmemora el sublime sacrificio de nuestro Redentor.

Esta es la época de más fervor y reconocimiento por parte de los católicos, por ser los días en que Nuestro Señor Jesucristo sufrió los más crueles tormentos para redimirnos del castigo á que nuestras culpas nos habían hecho acreedores.

Después de las *tinieblas*, comenzaron los Oficios, las visitas á los templos, las procesiones de Jueves y Viernes Santo, y por último, el *Resurrexit*, el Gloria, entonado por los ángeles al celebrarse el natalicio del Niño Dios, y repetido con más sonoridad á su vuelta á los Cielos, de donde descendió para hacerse hombre.

—Semana Santa!

Breve plazo de tiempo en que se desarrolla la más trágica y conmovedora de todas las escenas de la vida.

\* \*

—La Unión Vascongada, en su número de ayer, pide varas.

Cualquier creerá al leer esto que nos halamos resediendo una corrida de toros.

Pero no hay tal; son corridas de otra clase.

—Mejor dicho, carreras en pelo tras una vara de teniente alcalde.

Que á ello se encamina el artículo publicado en el citado periódico con el título de «*Rumores*».

En él se hace eco de las probabilidades que en uno de nuestros últimos números apuntamos de que se concedan las dos tenencias de alcaldía vacantes en nuestro Municipio á otros tantos individuos de la minoría monárquica.

Y añade:

—Entendemos que la minoría de la Corporación municipal, consecuente con su actitud al constituirse el Ayuntamiento, no debe aceptar, si se le ofrecen, más puestos que los que crea dignamente le corresponden, recabando la libertad de designar, si el caso llega, en reunión previa, las personas que han de representarlos en esos cargos; pues lo contrario sería un procedimiento vicioso expuesto á diversas contingencias.

Yo soy muy aficionado á los dichos populares; y por tanto, como único comentario al párrafo anterior transcribiré aquél que dice:

«Quién hambre tiene, con pan sueña».

Continúa siendo la nota dominante de todas las conversaciones en esta capital, el asunto de las próximas elecciones de diputados á Cortes.

Por cierto que es muy comentada la desaparición por escotillón, de todos aquellos candidatos, cuyos nombres citamos hace días en esta misma sección.

Todos han huido como el ratón del gato.

Y lo comprendemos.

El señor Picavea, único candidato cuyo nombre circula hoy en día,

tiene un gran corazón... de oro y se ha conquistado las simpatías de todos los electores.

Sin embargo, no sería de extrañar que á última hora, algún dios menor de la coalición, pretendiese hacerle la competencia.

Y que el señor Picavea,—valiéndose del similitud del ratón y etc.—se lo tragase.

\* \*

Con el título de *El descanso dominical* nuestro colega *La Unión Vascongada* publica en su número de ayer, un artículo en el que recogiendo algunas de las opiniones emitidas por los grandes rotativos de la Corte, en pro del descanso dominical, hace una llamada á los medios diarios de esta capital, para que también aquí se implante esa costumbre.

Por nuestra parte no hay inconveniente, apreciable colega y desde este momento puede contar con nosotros para todos cuantos trabajos sea necesario al fin propuesto, pero procure usted vencer á su enemiga *La Voz* que es la única que se opone al logro de nuestros deseos.

No sé porqué, nos parece que el fin será otro.

Algo así como el del Rosario de la Aurora.

Y por si acaso, aconsejamos al colega, adquiera una silla de las tan famosas de Vitoria.

Que para qué?

Para por lo menos, esperar descanadamente el descanso dominical.

Lo cual que, nosotros ya lo hemos adquirido.

Y esperamos... sentados.

CASCARRABIAS.